



EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia, sito en calle San Martín N° 641, 2do Piso, de la ciudad de Formosa, a cargo del Dr. Darío Carlos Bitar, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua, declara abierto el Juicio sucesorio de la causante GÓMEZ CLOTILDE, en autos caratulados "GÓMEZ CLOTILDE S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB - INTESTATO)" -Expte N° 555 - Año: 2.023", citando a herederos y acreedores por treinta (30) días a tomar la intervención que le corresponda en éste proceso. Publíquese edicto por el término de UN (1) día en el "Boletín Oficial" (Art. 2.340 C.C y C., art. 734 inc. 2 del C.P.C.C., y Fallo N° 18.802 de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial).

E/L : /C.I.P.F. N° 16.959/. Vale.-

Formosa,

de

de 2024.-

27 MAR 2024
Dra SILVIA NOEMÍ PANIAGUA
Secretaria